

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA FAJUMAR C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la - Compañía "INMOBILIARIA FAJUMAR C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de Octubre de 1.983, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil mediante Resolución No. IG-RL-83- 1 87 el DIC 16 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Angel Torres Rosello, casado; e Ingeniero Comercial Julio Torres Romero, casado, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la indicada compañía, ecuatorianos y domiciliados en GUayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.850.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.1'200.000,00.-
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 425.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 425.000,00 -----
-- en el plazo de un año.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Angel Torres Rosello, Ingeniero Comercial Julio Torres Romero; Fanny Torres Romero, Marco Torres Romero; y, Arquitecto Juan Péndola Avegno.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El Capital Social de la Compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en un mil doscientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una"

Guayaquil,

DIC 16 1983

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Ana María...